

COMUNICADO DE PRENSA

Como un mal principio del cumplimiento de la nueva Constitución Jurada por las autoridades, calificó el Cardenal Raúl Silva Henríquez la detención de Luis Navarro Vega, funcionario de la Vicaría de la Solidaridad. Indicó que tal detención -efectuada por agentes de la CNI el 11 de marzo pasado, mientras Navarro cumplía labores profesionales- infringía disposiciones legales.

En relación con la situación de Luis Navarro, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, dijo textualmente: "He tenido conocimiento de la lamentable detención de una de las personas que trabajan en la Vicaría de la Solidaridad. Desgraciadamente, esta detención no cumple con la ley. Hay diversas disposiciones legales que han sido lesionadas, infringidas. Esto me llena de pena. Y, al mismo tiempo, no es un buen principio del cumplimiento de una Constitución que los chilenos han aceptado y que las autoridades han jurado cumplir. Lamento todo esto y pido a Dios que le dé serenidad y, al mismo tiempo, comprensión a todos los que intervienen en este asunto. Si los Tribunales de Justicia establecen que hay culpabilidad, nosotros somos los primeros en aceptar ese veredicto. Pero no deseamos que a las personas se les castigue antes de saber si son o no culpables". Nada más".

Santiago, 13 de marzo de 1981

Arzobispo de Santiago. Vicaría de la
Solidaridad